LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señora**, NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.090.374.846,** laboró en nuestra empresa, desde:

- El 04 de mayo del año 2023 hasta el 30 de junio del año 2023, con un contrato a término fijo, desempeñando el cargo de: **PSICOLOGA/PSICOPEDAGOGA.**

Desempeñando las siguientes funciones:

- Diseñar e implementar estrategias de intervención psicosocial para niños, niñas, adolescentes, padres de familia o cuidadores en base a los objetivos e indicadores del proyecto.
- Motivar y acompañar procesos de formación y organización en las comunidades para la prevención de violencias y protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar acciones, talleres, charlas, con niños, niñas y adolescentes, padres de familia y/o cuidadores que conlleven a la promoción de derechos, prevención de violencias, recuperación emocional, apoyo escolar y vinculación efectiva al medio de acogida.
- Elaborar diagnósticos y análisis de contextos para orientar las acciones y estrategias a implementar con base a la población beneficiaria.
- Promover espacios entre las familias y la comunidad en general, con el fin de implementar acciones orientadas a mejorar y fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes.

- Gestionar y remitir casos con necesidades específicas a la institución correspondiente, con el respectivo seguimiento, según las herramientas acordadas.
- Coordinar el manejo y seguimiento de casos con otras entidades de orden distrital, nacional e internacional.
- Formular estrategias para la incidencia de la acción humanitaria desde lo local hacia lo regional y nacional.
- Demás funciones relacionadas con el cargo y orientadas por su jefe inmediato.

Durante el tiempo laborado ha demostrado ser una persona honesta y responsable en sus labores, estamos a su disposición para ampliar la anterior información, en nuestra oficina ubicada en la dirección calle 47a No. 9- 65 Barrio Camilo Daza, teléfono: 573-55-33 en la ciudad de Cúcuta, en el momento a que así lo estimen conveniente.

Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada a los cinco (5) días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

JEYNE PAREDES CONTRERAS
Directora de Recursos Humanos
Corporación Scalabrini

FUNDACIÓN FRIDA KAHLO, RESTAURANDO VIDAS ONG
NIT: 901358833-4

CERTIFICADO LABORAL

La Fundación Frida Kahlo, Restaurando Vidas ONG **CERTIFICA** Que la Señora **NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.090.374.846 de Cúcuta desempeño el cargo de **PSICÓLOGA** desde el 1 de mayo del 2021 hasta el 30 de abril del 2023 bajo el proyecto "Respuesta fronteriza: Programa integrado para salvar vidas de personas necesitadas a lo largo de las fronteras de Venezuela, Colombia y Ecuador"

Desempeñando las siguientes funciones que fueron asignadas en la firma del contrato:

- Fortalecer los derechos en la prevención y protección de las mujeres en contextos de violencia basada en género en la ciudad de Cúcuta, a través de la activación de rutas interinstitucionales.
- Realizar atención en gestoría de caso a través de la intervención individual que permita la sanación de las víctimas.
- Brindar jornadas informativas de activación de ruta, prevención de violencia, trata de personas y vulneración de derechos humanos.
- Liderar el proceso de arteterapia grupal con las víctimas, fomentando estrategias de innovación.
- Articular con redes de apoyo para la atención integral de las beneficiarias y para la racionalización de los recursos.
- Planear y ejecutar planes de acción dirigidos al cambio de las condiciones de vida de la población, reinserción social y laboral.
- Apoyar los procesos de formación en arte y fomento del espíritu emprendedor de las victimas y la población participante.
- Presentar informes de actividades, avance y dificultades de la ejecución de sus funciones de forma oportuna.
- Caracterizar cualitativa y cuantitativamente la población a intervernir.

- Evaluar las dificultades del desarrollo del proyecto y promover estrategias para superarlas.
- Demás funciones anexas al cumplimiento del proyecto.

Se expide el presente certificado a quien pueda interesar en la ciudad de Cúcuta los 13 días del mes de Junio del 2024.

En constancia firman:

Hector Julio Martinez Perez
Representante Legal
Fundación Frida Kahlo

INSTITUTO DE ADORATRICES
ESCLAVAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD
ORDEN DE RELIGIOSAS ADORATRICES DE COLOMBIA
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION N° 010 DEL 28 DE FEBRERO DE 1931
NIT.: 860.010.516-1

PY No.0038 /2021

ORDEN DE RELIGIOSAS ADORATRICES DE COLOMBIA
NIT.860.010.516-1

CERTIFICA QUE

Que **NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD** identificada con CC. 1.090.374.846 de Barranquilla (Atlántico), trabajó en la institución mediante Contrato a TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO en la ciudad de Cúcuta desde el 18 de octubre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2021; desempeñando el cargo de **PSICOLOGA** y según el contrato laboral en su clausula primera, se le asignaron las siguientes funciones:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador para atender en la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander y zona de frontera con Venezuela, en el área de Psicología y éste se obliga:

a) Contribuir mediante el ejercicio de prácticas clínicas a logro al acompañamiento e intervención individual con las mujeres beneficiarias del proyecto de atención a migrantes, apoyando acciones de grupo que promuevan la prevención de la Trata de personas y la explotación sexual en la prostitución;
b) Hará diagnósticos e intervenciones individuales o familiares con las usuarias de los proyectos a partir de acciones terapéuticas, consultorías y asesorías psicológicas.
c) Desarrollar intervenciones grupales, según el plan de acción y los resultados de los proyectos hacia la prevención.
d) Articular con redes de apoyo, para la atención integral a las beneficiarias y para la racionalización de los recursos.
e) Planear, ejecutar y evaluar planes de acción dirigidos al cambio de las condiciones de vida de la población usuaria.
f) Poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias que el empleador considere necesarias, de conformidad con las órdenes e instrucciones que éste le imparta o sus representantes,

Se expide la presente en Bogotá, D.C. a los veintiún días (21) días del mes de Abril de 2021.

Hna. MARIA GRACIELA MARTINEZ PEREZ
Directora de Proyectos

Carrera 8A N° 27B-29 Sur - Bogotá – Telefono 2787324 – Fax 3662240 Celular 3133935373

E-mail: proyectosadoratrices@gmail.com

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO DE ADORATRICES
ESCLAVAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD
ORDEN DE RELIGIOSAS ADORATRICES DE COLOMBIA
PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION Nº 010 DEL 28 DE FEBRERO DE 1931
NIT.: 860.010.516-1

PY No.0077 /2019

ORDEN DE RELIGIOSAS ADORATRICES DE COLOMBIA
NIT.860.010.516-1

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo, **MARIA GRACIELA MARTINEZ PEREZ,** Directora de Proyectos de la Orden de Religiosas Adoratrices de Colombia, certifico que la Señorita **NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.090.374.846 de Cúcuta, prestó sus servicios de manera independiente y sin relación laboral, mediante CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñando el cargo de PSICOLOGA, bajo el proyecto PY DCV 226-009-2017- Formación profesional y trabajo social con mujeres y jóvenes en situación vulnerable en Colombia y Ecuador, desde 9 de Febrero de 2.018 hasta el día 17 de Octubre de 2.018.

Se expide en Bogotá, D.C. a los quince días (15) días del mes Julio de 2019

Hna. MARIA GRACIELA MARTINEZ PEREZ
Directora De Proyectos

CORPORACION MI TIERRA
NIT. 900.206.005-7
"SERVICIO PARA LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE"

Ibagué, 15 de Diciembre de 2017

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente me permito certificar que la señora NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD identificada con la cedula de ciudadanía número 1.090.374.846 laboro en la CORPORACION MI TIERRA desde el (17) Diecisiete de Enero 2017 hasta el (15) Quince de Diciembre 2017; vinculada mediante una Orden de Prestación de Servicios en el cargo de APOYO PSICOSOCIAL; dentro de la Estrategia de cero a siempre de la modalidad Desarrollo Infantil en medio Familiar según los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Realizando las siguientes actividades:

DESDE EL SERVICIO

- Apoyar el diseño y aplicación de evaluación del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de casos de problemas en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar sobre factores de riesgo.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación incluyente
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil

CON EL TALENTO HUMANO

- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano

Calle 53 N° 7B-22 B/Rincón de Piedra Pintada
Teléfono 266 90 63

CON LAS FAMILIAS

- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a la herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la rute de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

CON LOS NIÑOS

- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral
- Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica
- Una vez aceptado por su parte el procedimiento de ingreso, un funcionario de la Entidad Administradora del Servicio EAS se hará cargo de su proceso de inducción.

En constancia de lo anterior se firma.

Cordialmente.

MILTON MAURICIO VARÓN GUZMÁN
Corporación Mi Tierra
Nit. 900.206.005-7
Representante Legal

Funimedes
FUNDACION SOCIAL PARA LA FORMACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO
EMPRESARIAL, LABORAL, CIVICO, Y ACADEMICO
NIT: 809.010.583-1
Resolución 1995 de 2.002 Secretaria de Educación y Cultura del Tolima

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

HACE CONSTAR

Que la señora **NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD** identificada con cedula de ciudadanía **No.** 1.090.374.846 de Cúcuta, labora en nuestra institución como Profesional de Atención Psicosocial Modalidad Entorno Familiar con un contrato de prestación de servicios termino fijo en el municipio de Melgar desde el 16 de Enero 2015 y con vinculación a la fecha, devengando honorarios mensuales de Un Millón Quinientos Setenta y Cuatro Mil Pesos Mcte ($1.574.000) en el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia en Marco a la Estrategia de Cero a Siempre.

La presente Certificación se expide por solicitud del interesado en Ibagué a los Once (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015).

ANA CRISTINA ZARATE LERMA
Directora Administrativa

Carrera 2 No.7-74 Barrio la Pola - Ibagué
Tels. 2618022 - 2765942
E-mail: funimedesdeceroasiempre@gmail.com

Construyamos Colombia

CONSTRUYAMOS COLOMBIA
NIT 816.006.359-6

CERTIFICA QUE:

La señora **RODRIGUEZ FARAD NINI JOHANA**, Identificada con cedula de Ciudadania No. **1,090,374,846** laboró con la empresa desde **noviembre 01 de 2013** con un contrato por **Obra o Labor Contratada** como **DOCENTE PERFIL I** por un valor mensual de **$938,000** .

Para constancia se firma en la ciudad de Dosquebradas el 23 de enero de 2016.

Historial Contratos

Fecha Ingreso	Fecha Salida	Cargo	Salario
01/11/2013	15/12/2014	DOCENTE PERFIL I	938,000.00

Atentamente

LUZ ADIELA CORTES BOTERO
Coordinadora de nomina

Proyectó: Gloria Galeano
Revisó: Adiela Cortes
Aprobó: Juliana Zapata

Revisó
Juliana Zapata G.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ
MELGAR TOLIMA

PRIMERA INTEGRACION SEGÚN RESOLUCION N° 1211 DE 03 DE OCTUBRE DE 2002
APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION N° 0776 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2002 HASTA NUEVA VISITA
NIT: 800.029.382-7 SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA
CODIGO DANE: 17344900732

CERTIFICADO LABORAL

Respetuosamente me dirijo a ustedes para dar un concepto sobre el desempeño de la Psicóloga, **NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD** identificada con **C.C. 1.090.374.846** de Cúcuta. Para dar informe acerca de su desempeño como profesional de psicología, quien realizo sus prácticas profesionales en nuestra Institución Educativa Técnica Sumapaz en el segundo semestre del año 2012 (julio a diciembre de 2012).

Las actividades que realizo en nuestra institución fueron:

Realización de la propuesta basada e orientación vocacional dirigida a estudiantes de decimo y once grado, con talleres realizados dinámicamente y con la previa aplicación de un test vocacional.

Se caracterizó por ser una persona honesta, cumplidora de todas sus funciones, con capacidades humanas y personales, con habilidades para el trabajo en equipo y sentido de pertenencia que demostró siempre en nuestra institución.

Cordialmente,

Especialista
RICARDO ELIAS MORALES
Rector
I.E.T.S.